

Señores

JUZGADO SETENTA Y DOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 11001-40-03-066-2023-00729-00
DEMANDANTE: AMANDA PATRICIA MARTINEZ ALVAREZ
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: COADYUVANCIA AL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, tal y como consta en los certificados de existencia y representación legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Cali que se encuentran en el expediente procesal, último donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa presento **COADYUVANCIA AL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA EJECUTIVA** dentro del proceso promovido por la señora Amanda Patricia Martínez Álvarez en contra de mi representada, conforme a lo preceptuado por el numeral cuarto del artículo 316 del Código General del Proceso. Por lo anterior, coadyuvo el desistimiento de las pretensiones presentado por la apoderada de la parte ejecutante dentro de la acción incoada.

I. **PETICIÓN**

PRIMERO: Solicito muy amablemente al Despacho dar por **TERMINADO** el proceso de la referencia y como consecuencia de ello, se sirva archivar el mencionado expediente sin condena en costas respecto de ninguna de las partes.

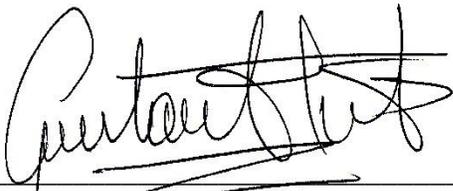
SEGUNDO: Se **ORDENE** el **LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES** que hubiesen sido decretadas en contra de mi representada.

II. NOTIFICACIONES

El suscrito y mi representada, en la Calle 69 No. 4 - 48, Oficina 502 de la ciudad de Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificaciones@gha.com.co

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.